



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD "TRANS PIONNER S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 18 de Marzo del 2018, a las 10h45, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Av. Interoceánica y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito, se encuentra el 70% del capital, de acuerdo al listado de accionistas presentes adjunto.

Por no encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el orden del día:

- 1.- Informe de labores del Gerente General del año 2017.**
- 2.- Informe de Comisario del año 2017.**
- 3.-Análisis, discusión y aprobación de los estados de los estatutos de situación Financiera del año 2017.**
- 4.- Análisis y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2017.**
- 5.-Análisis y aprobación de la retribución económica del Señor Gerente General.**

Preside la sesión el Sr. Moreno Álvarez Jorge Gonzalo y actúa como Secretario Sr. Castro Salazar Carlos Marcelo. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 70.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Para tratar el primer punto, toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2017. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Toma la palabra el Señor Comisario quien procede a dar lectura a su Informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

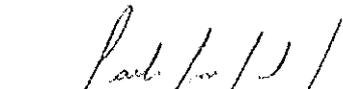
Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2017.

Se recoge la recomendación del Señor Gerente y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la sociedad para ser usados como capital de trabajo y que se registren en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

El Sr. Jorge Moreno sugiere que la remuneración del Sr. Gerente General sea de 403.43 mensuales, luego de las deliberaciones se resuelve aprobar que la remuneración del Sr. Gerente General sea de 403.43 mensuales

Siendo las 13h15, el Presidente levanta la sesión.


Sr. Moreno Álvarez Jorge Gonzalo
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Sr. Castro Salazar Carlos Marcelo
SECRETARIO-ACCIONISTA